

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20190400004668

02-04-2019

Rif: J-40670082-7

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: abril

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL GRUPO DEPA , C.A.

R.I.F. / N.I.T. J305835152

DIRECCIÓN AV BOLIVAR EDIF RESID . GUAICAIPURO PISO
PB LOCAL 01 SECTOR CASCO CENTRAL

TELÉFONOS 02123223744

Hemos retenido la cantidad de:

Ciento Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con 69/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
01/04/201	1104195	00-0086252			RETENCION IVA 75%	1,570,511.30	0.00	1,353,889.05	216,622.25	216,622.25	75.0	162,466.69
TOTALES:								1353889.05	216622.25	216622.25		

AGENTE/RETENCION TOTAL 162,466.69

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: